

LA VIDA NO DEBE PAGAR IMPUESTOS

Tras el incumplimiento del compromiso electoral del actual Presidente de la Nación de derogar el impuesto a las ganancias sobre los salarios, a principios de año el Gobierno hizo una ridícula modificación del régimen que en vez de reducir el número de trabajadores que aportan lo incrementó. Lo hizo con el antecedente de que previamente, y también luego de esa modificación, redujo drásticamente y siguió reduciendo impuestos por montos multimillonarios a los sectores económicos más poderosos, a la renta agraria, minera y financiera, desfinanciando al estado.

El colmo ha sido que con la legislación del **blanqueo**, que **premia a los evasores de impuestos**, se profundizó la reducción de impuestos a transacciones financieras (venta de acciones). A ello se suma en la actualidad el decreto habilitando a blanquear a los **familiares de integrantes del Gobierno Nacional**.

En tanto Poder Ejecutivo, tras haber previsto una modificación irrisoria del mínimo no imponible en el presupuesto nacional y ante la presentación de numerosos proyectos de otros bloques del Congreso, ha enviado un proyecto de reforma del Impuesto a las Ganancias, notoriamente insuficiente que, además, vuelve a aumentar la cantidad de trabajadores alcanzados por el impuesto.

No es objetivo de la presente declaración analizar todos los proyectos pues es pública y notoria su limitación, también señalada por la CGT. Sí insistir en que el impuesto al salario debe ser derogado, a la par que se lleva adelante una reforma tributaria que, sobre la base de que quienes tienen más ganancias reales más aporten, garantice el funcionamiento del estado, los servicios públicos imprescindibles, salario a quienes no tienen empleo formal y la seguridad social –tanto en materia de salud como previsional–.

Camino a esa solución, durante la necesaria transición, exigimos que todos los salarios de Convenio, tanto del sector privado como público, queden eximidos de tal impuesto.

De no ser así en la actividad financiera el sector empresario deberá hacerse cargo de tal impuesto. Son los dueños de los bancos, los que tienen ganancias. No los bancarios.

Por supuesto, previo a este reclamo, hemos hecho saber nuestra posición sobre el particular, tanto al Señor Ministro de Trabajo de la alianza gobernante, como a distintos bloques parlamentarios.

El trabajador paga sus consumos y los impuestos, con su salario, reconocimiento a su trabajo, en el que invierte esfuerzo y vida. Y la vida no puede pagar impuestos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2016

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino,
Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci,
Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo,
Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe